

Guatemala, 30 de noviembre de 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-43-2019**, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2019.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar en la elaboración y análisis y diagnósticos de conflictividad social donde se desarrollan proyectos energéticos, mineros e hidrocarburos.

Asesorar en mesa de diálogo llevada a cabo, en las Instalaciones de la Dirección General de Energía, participó la Comisión Presidencial de Diálogo (CPD), la empresa Transportista Eléctrica Centroamericana, Sociedad Anónima (TRELEC), Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE) del Instituto Nacional de Energía Eléctrica (INDE), Dirección General de Energía (DGE) del Ministerio de Energía y Minas, Viceministerio de Desarrollo Sostenible (VDS) del Ministerio de Energía y Minas.

La reunión se llevó a cabo de acuerdo a la agenda programada, mediante oficio **DGE-LE-974-2019**, emitido por la Dirección General de Energía, correspondientes a los temas de: **1) LÍNEA DE TRANSMISIÓN RIO GRANDE COMOTAN 69 kv y 2) NUEVA SUBESTACIÓN SANTA ROSA DE 14 MVA DE CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 69 Kv a 13.80 Kv Y SUS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN EN 69KV.**

TDR 2: Asesorar en el desarrollo de espacios de promoción, diálogo y consenso entre actores vinculados de Gobierno, comunidades, sociedad civil y empresas.

Realización y revisión de informe de la participación en reunión de mesa de diálogo Interinstitucional, sobre la conflictividad social que existe al darle seguimiento a los proyectos **1) LÍNEA DE TRANSMISIÓN RIO GRANDE COMOTAN 69 kv y 2) NUEVA SUBESTACIÓN SANTA ROSA DE 14 MVA DE CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 69 Kv a 13.80 Kv Y SUS LÍNEAS DE**

ALIMENTACIÓN EN-69kv. Cuyo objetivo fué aportar opiniones y sugerencias para lograr un consenso con vecinos de la Aldea Salitrón, que se ubica en el Municipio de San Juan Ermita del departamento de Chiquimula en donde un grupo de personas representantes de la organización "Nuevo Día" se oponen a que continúen con el desarrollo del proyecto manifestando y con comunidades del Municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa que se oponen al seguimiento del proyecto Nueva Subestación Santa Rosa.

TDR 3: Asesorar en la elaboración de diagnósticos de desarrollo social en los territorios donde se ubican los proyectos mineros, energéticos y de hidrocarburos.

Realización de análisis y opinión social tomando en cuenta el informe de Evaluación de Impacto Ambiental -EIA- del Proyecto "NUEVA SUBESTACIÓN SANTA ROSA DE 14 MVA DE CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 69 KV A 13.80 KV Y SUS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN EN 69 KV, del expediente número EIA-0105-2019. Solicitado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- a través de la Unidad de Gestión Socio Ambiental -UGSA- del Ministerio de Energía y Minas; en el referido informe se dio a conocer las recomendaciones pertinentes del proyecto en mención.

TDR 4: Asesorar en la actualización del mapa de conflictividad de los proyectos energéticos, mineros y de hidrocarburos. Asesorar en gestionar actividades con Autoridades Departamentales, Municipales y Comunitarias para facilitar espacios de socialización de información de los proyectos dentro del ámbito de acción legal del Ministerio de Energía y Minas.

Realización y presentación de informe del proyecto de la Nueva Subestación de Santa Rosa en donde se tomó como lugares de influencia los Municipios de Barberena, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Casillas, San Rafael las Flores del departamento de Santa rosa y el Municipio de Mataquesuintla Jalapa para su respectiva revisión y corrección y darle el seguimiento correspondiente.

Atentamente:


Enrique Gálvez Donis
DPI No. (1575 47493 0614)

Aprobado: Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

